

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6287** *ROANMIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de ROANMIRA, S.A., el día 25 de septiembre de 2022, en Junta General extraordinaria de carácter universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación ROANMIRA, S.L. Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del registro Mercantil, en concordancia con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último acuerdo.

Barcelona, 27 de septiembre de 2022.- Administradora única, Vanesa Miramontes Oviedo.

ID: A220038350-1